

ACT/CPCEEC-008/2020

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil veinte, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de la presente anualidad, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, se inició de manera virtual la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

<b>C. Sofía Marisol Martínez Gorbea</b>	<b>Consejera Electoral y presidenta de la Comisión</b>
<b>C. Evangelina Mendoza Corona</b>	<b>Consejera Electoral integrante de la Comisión</b>
<b>C. Juan Pablo Mirón Thomé</b>	<b>Consejero Electoral integrante de la Comisión</b>
<b>C. José Luis Martínez López</b>	<b>Consejero Electoral integrante de la Comisión</b>
<b>C. Jesús Arturo Baltazar Trujano</b>	<b>Consejero Electoral integrante de la Comisión</b>
<b>C. Angélica Sandoval Centeno</b>	<b>Secretaria de la Comisión</b>

Quienes fueron previamente convocadas y convocados, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

<b>No.</b>	<b>ASUNTO</b>
1	Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2	Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 21 de julio al 25 de agosto de 2020.
3	Asuntos Generales.

Una vez verificada la asistencia, la Secretaria de la Comisión, certificó que se encontraban conectados a esta sesión virtual cinco de cinco integrantes con derecho a voto de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para

ACT/CPCEEC-008/2020

llevar a cabo la sesión; asimismo la Secretaria informó que se encontraban conectados a la misma como invitados, el Consejero Presidente del Consejo General de este instituto C. Miguel Ángel García Onofre y el Secretario Ejecutivo C. César Huerta Méndez.-----



1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

La Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria realizara la votación nominativa correspondiente para aprobar el Orden del Día propuesto para esta sesión virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad de las y los integrantes de esta comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta sesión; por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos.-----



2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 21 de julio al 25 de agosto de 2020.-----



Una vez rendido el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 21 de julio al 25 de agosto de la presente anualidad, y después de haber solicitado el uso de la palabra el Consejero Electoral C. José Luis Martínez López, integrante de este Órgano Auxiliar, con el fin de plantear que en el citado documento se incorporaran las actividades que esta Comisión está llevando a cabo para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por el Consejo General, respecto a la generación de acciones afirmativas que permitan la participación política de las comunidades indígenas de nuestro estado, así como el reconocimiento de autoridades electas por usos y costumbres. Así como también al referirse que cuando la Dirección proponga la modificación, suspensión o cancelación de alguna de las tareas de la Bitácora, lo haga del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión, a efecto de proponer o sugerir el uso de herramientas tecnológicas, para buscar algunas alternativas antes de cancelar actividades, ya que pudiera existir alguna oportunidad de celebrarlas en el marco de esta nueva normalidad. Finalizando su intervención, con la sugerencia de extender la invitación a las y los integrantes de este Ente Auxiliar en la organización de los eventos a realizarse, con el fin de poder opinar y en su caso participar en los mismos, a efecto de darles la formalidad requerida.-----





ACT/CPCEEC-008/2020

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de esta Comisión C. Sofía Marisol Martínez Gorbea, en atención a los comentarios vertidos en este punto por el Consejero Electoral C. José Luis Martínez López, en relación a los trabajos que debe estar desarrollando la Comisión respecto al tema de los usos y costumbres en materia indígena, comunicó a las y los integrantes de este Ente Auxiliar, conectados a la sesión virtual, que la primera actividad que se realizó fue buscar un acercamiento con el Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, a efecto de contar con una retroalimentación del tema y saber con qué información cuenta dicha institución, que permita actualizar las estadísticas en cuanto a las regiones y lenguas indígenas con las que cuenta el estado de Puebla; puntualizando además, la propuesta realizada a la referida institución, respecto a establecer, organizar y llevar a cabo mesas interinstitucionales en las que participen el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el fin de dar inicio con los trabajos que den cumplimiento al citado Acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto. En cuanto a los eventos mencionados por el Consejero Electoral C. José Luis Martínez López, relacionados con el taller “Quiero ser candidata” y “Sin Mujeres el mundo se detiene”, comunicó que, en el primer caso, se sometió a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales el temario del citado taller, así como la invitación correspondiente, a efecto de que se sumarán aquellas Consejeras y Consejeros que quisieran participar en la impartición del mismo. Con respecto al conversatorio, “Sin Mujeres el mundo se detiene”, manifestó que debido a la premura del tiempo, con el que se contó para su organización, no se pudo socializar la información, sin embargo comentó que, para próximos eventos, se circulará en tiempo y forma la información e invitación correspondiente, a efecto de que las y los integrantes de esta Comisión expresen sus puntos de vista y realicen las observaciones correspondientes.-----

En uso de la palabra, el Consejero Electoral C. Juan Pablo Mirón Thomé, propuso que, con respecto al planteamiento realizado por el Consejero Electoral C. José Luis Martínez López, relacionado con socializar la información de los eventos organizados por esta y otras Comisiones, se planteara la forma de cómo se realizaría dicha socialización, con el fin de que las Consejeras y los Consejeros de este Ente Electoral contaran con la información correspondiente.-----

ACT/CPCEEC-008/2020

Acto seguido y en uso de la voz, el Consejero Electoral C. José Luis Martínez López, planteó que las actividades y eventos organizados pudieran incorporarse a la Agenda General de este Instituto, que tiene a su cargo la Unidad de Transparencia, a efecto de abonar en la socialización de las actividades que realiza esta institución.-----



Una vez rendido el informe mensual de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Secretaria a petición de la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo:-----



**Acuerdo 01/CPCEEC/28082020:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el informe de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 21 de julio al 25 de agosto de 2020, se da por visto el documento en cuestión, sin observaciones.-----



3. Asuntos Generales.-----

En relación con el punto tres concerniente a Asuntos Generales, la Consejera Presidenta de esta Comisión, solicitó el uso de la palabra para enlistar un punto en este apartado.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar, en uso de la voz, comunicó a las y los integrantes de esta Comisión, que derivado de la petición realizada por el Consejero Electoral C. Juan Pablo Mirón Thomé, durante la sesión ordinaria del mes de julio de la presente anualidad, respecto de realizar un documento didáctico para dar a conocer las recientes reformas tanto federales como locales, relacionadas con regular y sancionar la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, la presidencia de esta Comisión pondrá a consideración de este Ente Auxiliar una guía práctica sobre la citada reforma, tanto a nivel federal como local, una vez que el área de diseño de la Dirección de Capacitación Electora y Educación Cívica incorpore los elementos gráficos al citado documento, a efecto de circularlo con las y los integrantes de esta Comisión, con el fin de que realicen las observaciones que consideren pertinentes.-----





ACT/CPCEEC-008/2020

Continuando con el punto tres de Asuntos Generales, la Secretaria de esta Comisión C. Angélica Sandoval Centeno, comunicó que derivado de la reforma del veintinueve de julio de la presente anualidad y con base en lo establecido en el artículo 15, fracción IV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, donde se estipula que las y los candidatos aspirantes a un puesto de elección popular para el Proceso Electoral del año 2020-2021, deberán acreditar la asistencia a un curso de paridad de género, derechos humanos, no discriminación, así como de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género; la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección de Igualdad y no Discriminación, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Coordinación de Informática, se han dado a la tarea de integrar una ficha técnica, donde se aborda la necesidad de diseñar el desarrollo de citado curso, así como el número de personas que se tendrán que capacitar derivado del cumplimiento de la referida reforma. En este sentido, se informó que la coordinación de informática de este Instituto, remitió a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el dictamen sobre los requerimientos técnicos y financieros requeridos para la contratación de la plataforma que se tendrá que utilizar, además de que se socializó el temario a abordar durante el multicitado curso, con la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y no Discriminación C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, quien realizó algunos comentarios al documento en cita, el cual está prácticamente concluido y será circulado tanto a las y los integrantes de esta Comisión, como al Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto y al Secretario Ejecutivo, a efecto de que realicen las observaciones que consideren pertinentes.-----

El segundo punto enlistado en Asuntos Generales por parte de la Secretaria de esta Comisión, es el relativo a informar a las y los integrantes de este Órgano Auxiliar, que derivado de la cancelación de las tareas referentes al programa de Elecciones Escolares 2020, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, está organizando un evento virtual dirigido a la juventud que cursa el nivel preparatoria, con el fin de llevar a cabo en el marco del proceso electoral 2020-2021, una acción relacionada con la interacción de este grupo etario con youtubers, a efecto de que a través de un tema de interés relacionado con la democracia, pueda existir un intercambio de ideas entre estos sectores de la población, por lo que una vez que se encuentre concluida la ficha técnica del citado evento

α.

X

J

Blue scribble

A

g

ACT/CPCEEC-008/2020

se circulara entre las y los integrantes de este Ente Auxiliar, con el fin de que realicen las observaciones correspondientes.-----

En uso de la voz, el Consejero Electoral C. José Luis Martínez López, consideró necesaria la socialización de la ficha técnica del evento expuesto por la Secretaria de esta Comisión, a efecto de conocer datos como el costo que tendría la participación de los citados youtubers, la propuesta de las y los consejeros de otros OPLE que pudieran invitarse a participar en este ejercicio, toda vez que consideró que se cuenta con personal dentro de este organismo electoral, incluidas las Consejeras y los Consejeros Electorales del Consejo General, así como el personal adscrito a las diferentes Direcciones de este Ente Electoral que pudieran abonar a la participación de los eventos organizados por las diferentes áreas de este Instituto.-----

En este contexto, la Consejera Presidenta de la Comisión, en uso de la palabra, manifestó que la idea de invitar a Consejeras y Consejeros Electorales de otros Organismos Públicos Locales Electorales, es el de crear vínculos interinstitucionales con otros entes, que permitan la interacción entre instituciones que persiguen el mismo fin.-----

Acto seguido y en uso de la voz la Consejera Electoral C. Evangelina Corona Mendoza, comentó que, con respecto al tema que se trata, la invitación a participar a otras Consejeras y Consejeros de otros estados, es una forma de estrechar lazos y también de compartir experiencias en temas de interés común, que fortalecen y enriquecen la visión de las instituciones electorales que participan en estos intercambios de experiencias.-----

-----CLAU S U R A-----

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día propuestos para esta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevada a cabo de manera virtual, se dio por concluida la misma, siendo las trece horas con quince minutos del día treinta y uno de agosto de la presente anualidad.-----

ACT/CPCEEC-008/2020

Consejera Electoral



---

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea  
Presidenta de la Comisión

Consejera Electoral



---

C. Evangelina Mendoza Corona  
Integrante de la Comisión

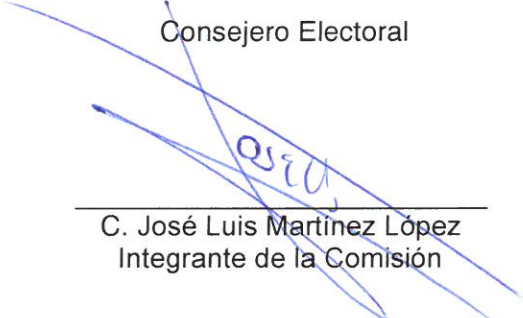
Consejero Electoral



---

C. Juan Pablo Mirón Thomé  
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



---

C. José Luis Martínez López  
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



---

C. Jesús Arturo Baltazar Trujano  
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



---

C. Angélica Sandoval Centeno  
Secretaria de la Comisión